

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS

Calle 6 No. 5-23, Teléfono 8515230
j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.-gov.co

13 de Agosto de 2021

PROCESO:	SUCESIÓN - INTESTADA -
CAUSANTE:	FABIO BUSTAMANTE VALENCIA
RADICADO:	17 013 31 14 001 2011 00148 00

La apoderada judicial de la parte interesada acercó un memorial solicitando ampliación del término para aportar la constancia solicitada en el auto emitido el 06 de los cursantes, en razón a que se dirigió a la Oficina 4-72 de esta localidad, donde le indicaron donde debía dirigirse, lo cual hizo y no ha obtenido respuesta.

A fin de que aporte la constancia aludida en el auto adiado el 06 de agosto de esta calenda, se le concede el término de 5 días más, con la prevención de que si la comunicación no fue dejada en el lugar de destino, se debe repetir dicha diligencia.

La constancia que se allegue al despacho deberá acreditar tanto el rehuso de la correspondencia como de haber dejado la misma en la dirección indicada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Civil 001
Juzgado De Circuito
Caldas - Aguadas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**10b7648b23b2c3eba8b7a22c5b7d8305b34937a262e90f99d7bd9c
972f73b548**

Documento generado en 13/08/2021 11:47:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>